

EDICTO Nº 005-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO FAMILIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso Nº 005-2010 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso Interno, la posición 1567 de Juez del Juzgado 2º Seccional de Familia, Panamá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Familia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO FAMILIA

RESOLUCIÓN Nº 005-2010

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso Nº 005-2010 Interno, para la posición 1567 de Juez del Juzgado 2º Seccional de Familia, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Reyes, Alexa	4-204-153	161.76
García-Mayorca, Marianela	8-708-1350	142.16
Páez, Blanca	N-18-535	132.64
Alfaro, José	6-78-678	130.99
Flores, Alba	8-311-684	126.65
Herrera, Selma	8-290-124	120.58
Cedeño, Ilka	8-225-479	113.25
Solano, Blanca	6-53-1028	112.60
León, Zulema	8-391-164	103.66
Mojica, Ana	8-401-873	99.89
Morán, Jacinta	8-324-643	99.83
Trujillo, Ricardo	8-162-1532	96.75
Carrera, Patricia	8-226-117	93.11
Córdoba, Carlos	8-312-590	92.83
Castillo, Zoraida	8-293-152	92.50

La Lista de No Seleccionables quedará así:

Bustos, Fernando	8-257-2019	88.92
Ruíz, Denisse	8-465-64	87.00
Monfante, Josefa	4-194-768	85.08
Thurber, Nayla	8-415-127	81.29
Espino, María	8-220-1807	80.25
Villaláz, Luis	6-81-923	79.33
Francois, Iveth	8-733-1051	79.04
Jaramillo, Francisco	8-732-693	78.38
Rodríguez, Tania	8-357-228	76.38
Brown, Jorge	8-408-865	75.00
Garrido, Rolando	8-202-618	74.82
Ruíz, Juan	8-446-108	73.90
Chacón Plata, Yajaira	8-445-595	67.92
Villarreal, Patricio	8-406-449	62.25
Carrillo, Miguel	8-211-599	60.00
Knox, Deborah	8-240-464	53.25
Carrera, Marisol	8-407-590	48.38

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,

Los Comisionados,

(fdo.) EYSA ESCOBAR DE HERRERA

(fdo.) ARACELLI QUIÑONES

(fdo.) ELIZABETH HUERTA

(fdo.) CARMEN L. TOVAR

(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el Nº 005-2010 en lugar visible de este despacho hoy quince (15) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

SECRETARIA AD-HOC